



Ayer se interpuso una querrela que busca determinar responsabilidades

## Madre porvenireña acusa negligencia durante trabajo de parto que terminó en el deceso de su bebé

» «Yo sólo quiero que esto no le ocurra a ninguna otra mujer, porque persiste la violencia obstétrica (definido por ley) en el Hospital Clínico de Magallanes», cerró su triste relato la afectada, quien es enfermera del Hospital de Porvenir.

Un par de días antes que se conociera la tragedia laboral que costó la vida a dos trabajadores en la planta industrial Magellan de Bahía Chilota, un hogar de la misma localidad sufría duelo por el lamentable deceso de una bebé nonata, hecho que se desencadenó horas antes en la Maternidad del Hospital Clínico Regional de Magallanes, en Punta Arenas. La madre, Teresita de Jesús Ruiz Soto, residente bahiana, narró en medio del dolor que el día 28 de marzo comenzó con contracciones, cuando ya estaba en Punta Arenas, ya que desde el Hospital de Porvenir trasladan a futuras madres a sus 34 semanas de embarazo.

"Fui con mi pareja a las 9 horas a Urgencia, me dicen que no estaba todavía en trabajo de parto y la ginecóloga me hizo una ecografía donde constaba que tenía poco líquido amniótico. Le expliqué que el mío era un embarazo de alto riesgo, porque no se podía inducir al parto por una cesárea previa, de mi anterior hijo, aunque antes había tenido parto normal, pero ambos niños nacieron sin problemas", comenzó.

Fue cuando la profesional le mencionó un método de inducción de parto sin medicamentos, mecanizado, que consiste en la instalación de una sonda Foley que ayuda a dilatar. "Estuve dilatando súper bien, la matrona del turno día y la ginecóloga me veían seguido, y cuando llegué a 4 centímetros de dilatación opté por la anestesia epidural, para no sentir tanto dolor. Al cambio de turno noche se presentó una matrona y una tens nueva, junto a la ginecóloga".

### Siendo enfermera, Teresita conocía los procedimientos

"Veían el monitoreo, hacían tacto, tuve 8 de dilatación, pero cuando llegué a 10 ya no sentía las contracciones y no podía ver el monitor que muestra los latidos fetales y cantidad de contracciones por minuto, porque la matrona lo ocultaba y aunque yo trataba de correrlo, ella lo apagaba o me lo apartaba. Cuando llega con un suero gigante, me dice 'te voy a administrar oxitocina vía venosa' pero nunca dijo que fuera por indicación médica", describió.

Teresita conocía estos pro-



Una velación por el triste deceso de la bebé que esperaba Teresita, a causa de una presunta negligencia ginecológica en el Hospital Clínico Regional de Punta Arenas, organizó la familia de la porvenireña residente en Bahía Chilota, quien es enfermera del Hospital de Porvenir.

cedimientos ya que es enfermera del Hospital de Porvenir y estaba atenta a cómo se le aplicaban. Asegura que seguía sin medicamentos para hacer parto natural, cuando sintió intensos dolores de estómago, aunque debido a la anestesia no gritaba de dolor. "Pero era muy doloroso y no eran contracciones. La matrona estaba sentada en una sillita donde esperan al bebé al nacer, con un foco alumbrando mi pelvis y me pedía pujar".

"Me pedía '¡Puja!, que ya viene tu bebé, está en segundo plano', y yo le contestaba 'es que no aguento los dolores tan fuertes'. Ella nunca se levantó o le dijo a la técnica que fuera por la ginecóloga. Como escuchaba todo lo que se había afuera, la ginecóloga preguntó si nació la bebé, le dicen que no, ella viene corriendo a la sala de parto y me pregunta por los dolores; le digo que son intensos, que no es una contracción y le pido que me la saquen por cesárea, que ya no tengo fuerzas para pujar, pero me seguían evaluando para ver cuál era el problema". Asegura que el trabajo de parto se inició a las 3,30 horas y la docto-



Teresita de Jesús Ruiz Soto, quien todavía se está reponiendo del dolor físico y moral por la pérdida de su bebé, junto a uno de sus otros dos hijos, quien porta un cartel exigiendo "Justicia por mi hermana Aurora".

ra llegó a eso de las 4,10 y que la bebé habría nacido cerca de las 4,50 de la madrugada, "casi una hora en que mi Aurora (así la iba a bautizar) se podría haber salvado".

### Intervención de urgencia

Luego, la doctora le colocó oxígeno y en el monitor observó que estaba con una taquicardia de 168 latidos por minuto, a causa

del dolor por el que no podía pujar y la angustia de saber que su bebé no emergía. "La ginecóloga pidió el ecógrafo, lo trajeron, ella nota que la bebé tenía una baja de latidos y meconio presente (defecó dentro del útero). Me llevan de urgencia a pabellón, me ponen anestesia general y al despertar escucho 'ésta fue una negligencia de ellas' que murmuraba el médico anestesista".

"No sabía bien de qué hablaría a mí o mi bebé, al contrario estaba feliz por ella y pregunté a los de anestesia por mi bebé y me dicen 'no, en Maternidad te la van a dar'. Sin agregar nada, me llevaron a una sala diferente y es donde llega la doctora y me da la noticia que mi bebé no había vivido y que mi útero se rompió en tres partes, que la bolsa de placenta también se destruyó, que la cabeza de la bebé estaba en segundo plano en mi pelvis y el cuerpo se situó en mi cavidad abdominal".

Teresita agrega que ella también estuvo a punto de morir y que la médico logró coserle el útero, aunque ella había pedido esterilización y no lo hizo porque tal vez pensó que querrá tener más hijos. Describió que la ginecóloga llegó muy angustiada a hablarle y que al llegar la matrona que estuvo con ella en el trabajo de parto, llorando le ofreció sus condolencias. Al preguntarle qué sucedió, ella le responde 'lo sé' y se va con la cabeza gacha.

Mientras siguió hospitalizada dijo que llegaron varios jefes del centro asistencial a hablar con ella, menos la matrona, a la que más tarde insistió en pedirle explicaciones, pero de la cual nunca obtuvo una respuesta creíble. "Estudié 5 años maternidad y no me pudo responder del caso, sólo me dijeron que en 30 años nunca habían visto un caso igual, que estaban estudiándolo, que iban a hacer un sumario interno, pero aún no hay respuesta a mi situación", lamentó.

Teresita Ruiz anunció una acción judicial civil para esclarecer lo sucedido, ante el Juzgado de Punta Arenas, junto a una querrela, dirigida contra todos los intervinientes en el proceder que terminó en el deceso de su bebé Aurora, cuyo funeral se efectuó el lunes 3 de marzo en Porvenir. "Yo sólo quiero que esto no le ocurra a ninguna otra mujer, porque persiste la violencia obstétrica (definido por ley) en el Hospital Clínico de Magallanes", cerró su triste relato la afectada.

### » Ayer se interpuso en Punta Arenas querrela que busca determinar responsabilidades

El abogado fueguino Víctor Velásquez fue quien ayer lunes interpuso en el tribunal civil de Punta Arenas, en representación de Teresita Ruiz, una querrela contra las personas individualizadas y contra todas quienes resulten responsables de negligencia médica en la mala atención de parto, "algo que la investigación y el curso de la indagación que lleve el Ministerio Público, determinarán", sintetizó.

"Solicitamos que se establezca la responsabilidad como autores de quienes tuvieron participación en el hecho, aunque a través de la querrela no se busca ninguna acción indemnizatoria, ni nada relativo. Vamos a ver el inicio de la

investigación sumaria dentro del Hospital Clínico, donde hay un tema en relación al acceso a toda la información, como las fichas clínicas y demás, antecedentes que el Ministerio Público va a poder tener judicialmente", detalló.

El jurista complementó que por su parte van a presentar la epicrisis y el relato de Teresita Ruiz, antecedentes bases de lo que fue la construcción de la querrela. "Se puede ir ampliando, aunque eso es un tema que se irá viendo en el transcurso de la investigación. Es una situación difícil y nosotros tomamos esta causa en mi oficina de forma pro bono (gratuita)", cerró Velásquez.